

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011.

La revuelta Irmandiña en perspectiva. Galicia 1467-1469. .

Fernando Cammarota y Felipe Stelzer.

Cita:

Fernando Cammarota y Felipe Stelzer (2011). *La revuelta Irmandiña en perspectiva. Galicia 1467-1469. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/49>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIII Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia.
Catamarca Argentina.**

MESA 8:

La Edad Media: fuentes, conceptos, métodos y perspectivas

Coordinadores: Gerardo Rodríguez (UNMdP/UNS) gerodri@sinectis.com.ar

Área Temática: Historia de Medieval

Título: **La revuelta Irmandiña en perspectiva. Galicia 1467-1469.**

Autor/a: **Lic. Fernando Cammarota y Felipe Stelzer.**

Institución: Facultad de Humanidades y Centro de Estudios Clásicos y Medievales, Unco.

DNI: 18.795.963

Dirección: Palpalá 259, Neuquén Capital, Provincia del Neuquén.

Telefono: 299 - 156 356906

E- Mail: fercammarota@hotmail.com

Universidad Nacional del Comahue.

Con autorización para publicar este trabajo.

La revuelta Irmandiña en perspectiva. Galicia 1467-1469.

El objetivo declarado del presente trabajo es el de realizar un aporte historiográfico sobre un acontecimiento que puso en entredicho el modelo de organización social, político y económico de Galicia a fines de la Edad Media, concretamente el movimiento *irmandiño*, acontecido desde la primavera de 1467 y que se extenderá hasta fines del año 1469. Un conflicto que -entendemos- destaca por su central importancia como manifestación del agotamiento del viejo modelo feudal, pero más aún, por la posterior incorporación de Galicia al nuevo orden monárquico; un evento que al decir de José Adolfo Gómez, "puso al descubierto el fuerte cuestionamiento a la legitimidad de los grupos dominantes locales"¹.

En consecuencia, la revuelta² de la Santa Hermandad de Galicia o *Irmandiña*, marcará un punto de inflexión en la

GOMEZ, José, Adolfo, "La Reforma de los Monasterios Gallegos. Un aporte para la discusión", en: *Anales de estudios clásicos y medievales*, Vol. I, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, MMIV, p. 136.

Siguiendo el trabajo de Yves Marie Bercé, *Histoire des croquants. Etude des soulèvements populaires au XVIIème siècle dans le sud-ouest de la France* (París - Ginebra, 1974, pp. 674 - ss), entendemos que una revuelta debe contener: a) un levantamiento armado, b) colectivo, c) conteniendo gentes de diversas comunidades y d) que perdure más de un día.

sociedad medieval gallega y señalará al mismo tiempo, el terreno propicio para la aparición de nuevas formas de cohesión socio-políticas a lo largo y ancho de los reinos hispánicos. El corolario será la implementación de un fuerte estado monárquico centralizado en la figura de Isabel I de Castilla y su esposo Fernando II de Aragón, pero también de funcionarios e instituciones creadas o modificadas por los Reyes Católicos³ para tal fin. Este avance fue consecuencia de un proceso aún más amplio -producto de la larga duración- que se remonta al reinado de Pedro I "el cruel" (1350-1369) y su fallido intento centralizador, que se concretará recién en la segunda mitad del siglo XV. En otras palabras, la especificidad del alzamiento *irmandiño*, que expulsó de sus tierras a los poderosos nobles gallegos durante los años 1467, 1468 y 1469, debe ser pensada en el marco de las transformaciones que se produjeron en la Península Ibérica durante los siglos XIV y XV.

Así planteadas nuestras intenciones nacen, en lo que podríamos denominar *el oficio del historiador*⁴, algunas preguntas de rigor: ¿Que elementos posibilitaron el alzamiento *irmandiño*; la derrota y la posterior expulsión de la alta nobleza gallega? ¿Por que la Santa Hermandad de Galicia se empeñó en destruir la mayoría de las fortalezas y

Título que les otorgará el Papa Alejandro VI, en 1496.

BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 33.

torres de sus antiguos señores? es decir, ¿Como se llegó a esta coyuntura en una sociedad altamente estratificada?

De lo antes expresado y buscando comprender tanto sus particularidades, como la especificidad -que entendemos le es inherente- sustentamos las siguientes hipótesis en relación al movimiento *irmandiño* que:

- El arribo de la dinastía Trastámara a la monarquía fue uno de los primeros elementos disociadores de la sociedad tardo-medieval gallega. Los abusos señoriales hacia los siervos, pero más aún hacia las propiedades y bienes de la Iglesia, dieron por tierra con el bagaje que corporizaba el imaginario social de los sectores más débiles, subsumidos en la dialéctica entre los señores eclesiásticos y laicos.
- La revuelta *irmandiña* -vinculada de una u otra forma en nombre y a causa de la fe católica- no tenía necesariamente contenido políticamente revolucionario. Por el contrario, avanzó durante más de dos años, en el marco de una escrupulosa fidelidad hacia Enrique IV. La crítica de ciertos aspectos de su marco institucional o jurídico, no implicaba entonces una discusión del orden monárquico ni del sistema imperante.
- Las fuertes contradicciones inherentes al modelo feudal y en particular al caso que nos ocupa, definieron el camino a seguir por la Corona castellana que -en el proceso centralizador impulsado por los Reyes Católicos- abría una nueva etapa en la conformación de la monarquía autoritaria.

Si no hemos intentado dar por concluido el análisis de la revuelta de la Santa Hermandad de Galicia pretendemos aportar sí, a la ciencia histórica, una nueva perspectiva que -desde la historia social y el análisis hermenéutico de las

fuentes- permita el abordaje de un acontecimiento que entendemos medular para la entrada de Galicia en la modernidad. Huelga decir que somos conscientes de haber comenzado desde un punto arbitrario, no obstante tenemos la ambiciosa pretensión que este trabajo pueda ser utilizado por futuros investigadores.

De modo tal, haremos una breve descripción de las fuentes relevadas según el orden de importancia.

Fuentes Documentales

- a) Las fortalezas de la mitra compostelana y los "irmandiños". *Pleito Tabera-Fonseca*.
- b) *Recuento de las Casas Antiguas del Reino de Galicia*, de Vasco de Aponte.
- c) Las Crónicas de Enrique IV, producto del arduo trabajo respectivamente de Diego Enríquez del Castillo y de Alfonso de Palencia, ambas publicadas por el Boletín de Autores Españoles. Pero también al *Memorial de diversas hazañas*, de Mosén Diego de Valera.
- d) Documentos varios procedentes del Archivo Histórico Nacional de España; en su mayoría, los correspondientes a la Colección Diplomática, Serie Real, Sección Diversos. De igual modo los documentos del Archivo General de Simancas aportaron cuantiosa información a este trabajo.
- e) Así mismo se pudo acceder a los Archivos de la Catedral de Santiago de Compostela, y a los documentos pertenecientes al Archivo de la Catedral de Orense.

Debido a que consideramos que la importancia documental de la que gozan tanto "las probanzas" como el "Recuento de

las Casas" merecen un párrafo aparte, es que, a continuación nos abocaremos en señalar brevemente su relevancia capital para este estudio.

El *Pleito Tabera-Fonseca*, es una inestimable fuente documental integrada por las probanzas judiciales llevadas a cabo en cada aldea, villa y ciudad a lo largo y ancho del Reino de Galicia, en ocasión del enfrentamiento legal entre Juan Tabera y Alonso de Fonseca durante los años 1526-1527. Los Fonseca interpelados en este caso serán tanto el padre como el hijo, el primero (1463-1506), conocido como el *Patriarca* fue arzobispo en Santiago de Compostela durante el desarrollo del movimiento *irmandiño* y vivió los treinta años siguientes frecuentemente desterrado del arzobispado. Su hijo y sucesor (1506-1524) es mencionado como el arzobispo de Toledo, ya que ésta era la jerarquía que detentaba al momento de ser litigado por Tabera.

Juan Tabera sucesor en el arzobispado de Santiago de Compostela de Fonseca (hijo), decidió entablar acciones legales en contra de éste debido a la negativa del arzobispo saliente de reparar o bien afrontar el pago para que se realizaran reparaciones en las fortalezas que, perteneciendo al arzobispado compostelano, habían sido derrocadas hacia sesenta años atrás durante el desarrollo de la *irmandiña* gallega.

El propósito era dilucidar en esa querrela cuál de los contendientes involucrados tenía razón en lo tocante a las fortalezas, a su destrucción en el marco del enfrentamiento *irmandiño*, y a las razones por las cuales muchas de ellas no fueron nuevamente edificadas, con posterioridad a la derrota del movimiento.

Los argumentos esgrimidos por el querellante se basaban en la acusación de negligencia de sus antecesores, mientras que Fonseca argumentaba que el nuevo arzobispo era quien debía reparar y cuidar las fortalezas en cuestión, agregando que si algunas no habían sido reedificadas sería porque esto no fue necesario.

Las partes en conflicto nombraron cada una por su lado a un juez árbitro, procuradores y peritos para valuar los daños. Para ello y como mencionamos al principio, los jueces y procuradores recorrerán todo el reino recabando el testimonio de la gente que lo habitaba.

Estos relatos orales serán mayoritariamente las voces de aquellos que no pertenecen a los sectores privilegiados de la sociedad gallega. Dentro de las declaraciones prestadas el porcentaje más alto de los entrevistados lo constituyen los campesinos, éstos junto a los pescadores y oficiales artesanos representan el grupo más numeroso dentro de esta fuente. Pero los datos recabados no sólo pueden ser traducidos en proporciones que nos den la composición social de los involucrados sino que la narración oral de lo acontecido durante esos turbulentos años -por boca de sus protagonistas- nos acerca al conocimiento de hechos de gran significación para esos hombres y mujeres que los vivieron como parte de su cotidianeidad.

En esta línea de análisis, es dable destacar que en las probanzas el demandado Fonseca, recurrirá para defender sus intereses a las declaraciones de aquellos que en su momento fueron partidarios de la Hermandad gallega, o por lo menos sus voces eran favorables a la tarea por ésta desarrollada. Esto los colocaba, para el momento del levantamiento, enfrentando la posición de su padre el patriarca, que se encontraba en el bando contrario. El ahora arzobispo de Toledo buscaba demostrar que el movimiento alcanzó tal magnitud que ni Fonseca (padre) ni los caballeros que lo acompañaban hubieran podido evitar el derrocamiento de las fortalezas y menos aún llevar a cabo la reconstrucción de las mismas.

Las probanzas de esta querrela entre los poderosos de la Iglesia, traen al presente de los involucrados: demandante, demandados, más todos los otros actores convocados, los hechos que sesenta años atrás conmovieron al Reino gallego y cuyas repercusiones traspasaron los límites

de éste. Mediadas por los prejuicios, creencias, recuerdos y olvidos, las declaraciones de los convocados para atestiguar respecto de lo que recordaban de esos sucesos llegan hasta nosotros y permiten la realización de esta investigación. Así las citas que contienen la palabra viva de los participantes volcadas en este trabajo nos posibilitan, no sólo reforzar nuestra posición sino acceder al modo de mirar el mundo que poseían los protagonistas, entre ellos obviamente los más conocidos y renombrados con una posición social que los ubicaba en un primer plano, pero especialmente aquellos que por pertenecer a los estratos más bajos de la sociedad feudal, suelen perderse de vista y agruparse bajo el rótulo de "gente del común".

El otro documento de importancia capital, es el compuesto por el *Recuento de las Casas Antiguas del Reino de Galicia* de Vasco de Aponte. Acabado de redactar poco después de 1530, su riqueza reside en la descripción que el autor centra, principalmente, en la génesis de los distintos linajes de los solares gallegos así como también en diferentes acontecimientos que jalonaron la historia de esta región -algunos más significativos que otros- ligados a la naciente nobleza que, bajo la protección Trastámara, se afincará en la escena política peninsular durante el siglo XIV, alcanzando, durante el siglo XV, su etapa de mayor esplendor.

En la obra se describe la crisis del orden nobiliario gallego a lo largo los mencionados siglos y la manera en que ésta se manifiesta en el aumento de la dependencia de la alta nobleza en la dimensión política de la Corona y en la económica del señorío eclesiástico. Al mismo tiempo el relevamiento de los documentos permite observar que los caballeros cumplen en el período funciones diversas y fungiendo como "encomenderos" de los monasterios van procurándose bienes y posición social a costa de éstos.

Con el arribo a la Corona castellana de Enrique II, las familias que tradicionalmente habían desempeñado un papel

relevante dentro de la escena política gallega se ven desplazadas y su lugar es ocupado por un nuevo orden nobiliario compuesto por los más allegados al nuevo monarca. De esta manera linajes como el de los Traba o el de los Castro, fueron apartados del círculo de poder que hasta entonces los había contado entre sus miembros. Estas familias construyeron su privilegiada posición tanto hacia fuera como hacia dentro de Galicia gracias a sus inteligentes enlaces con la monarquía castellana por medio de matrimonios, el desempeño diligente en la corte y el servicio militar, mientras que en su propio suelo se ganarán el favor de la institución eclesiástica mediante sus servicios de protección a lo que hay que agregar las generosas donaciones a las iglesias y monasterios, especialmente al arzobispado compostelano. Sin embargo, las nuevas condiciones políticas conducen al progresivo ocaso de su brillante desempeño como enlace entre Galicia y Castilla y a su papel de árbitros en la resolución de las tensiones internas gallegas.

La dinastía Trastámara, de la mano de Enrique II, abrigaba nuevas intenciones para con el Reino de Galicia y entre ellas se halla el encumbramiento de otras casas nobiliarias, algunas de las cuales serían foráneas a los solares gallegos. Así los caballeros que se alinearon junto al monarca en la contienda por la sucesión al trono ven elevada su posición, las familias de los Moscoso, los Sotomayor, los Andrade, los Osorio se encuentran dentro de este grupo privilegiado. Mientras que los Enríquez de Castro llegan junto a los Sarmiento a las tierras gallegas, los primeros para hacerse cargo del Condado de Trastámara y de la Pertiguería Mayor de Santiago, y los segundos como Adelantados Mayores del Reino.

De acuerdo al *Recuento* estos caballeros se dedicaron a ejercer la tutela, no siempre solicitada, mediante la encomienda principalmente sobre los señoríos eclesiásticos y monásticos sin ahorrarse ninguno de los medios que ella ponía en sus manos para la apropiación de los recursos económicos

provenientes de éstos; también se hicieron de rentas beneficiosas y mercedes reales sumado al control de las fortalezas eclesiásticas, las únicas que cubrían estratégicamente las regiones, sin despreciar otras tácticas menos ortodoxas como las devastaciones y los incendios para deshacerse de los enemigos. Es precisamente la utilización y el *in crescendo* de estas últimas prácticas en forma indiscriminada y arbitraria contra la sociedad gallega tanto urbana como rural y especialmente la depredación contra las posesiones de la Iglesia, la que llevará al hartazgo de los gallegos -futuros partícipes del movimiento *irmandiño*- que se sentían convidados de piedra, testigos mudos ante el avasallamiento de los valores más caros a sus tradiciones y creencias.

Cuestiones teóricas y metodológicas

En una sociedad cualquiera dada no podemos comprender las partes a menos que entendamos su función y su papel en su relación mutua y en su relación con el total⁵. Así, los campos involucrados se presentan para la aprehensión sincrónica como áreas estructuradas de posiciones (o de opuestos) cuyas propiedades dependen de su situación en dichos espacios⁶.

THOMPSON, E.P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 13-14.

BOURDIEU, Pierre, *Campo de Poder, Campo Intelectual*, Buenos Aires, Quadrata, 2003, p. 119.

Este interés se asienta sobre las premisas que afirman que toda historia es elección y que los hombres son el único objeto de la misma. En esa línea de análisis reconocemos una importante deuda conceptual y metodológica con Lucien Febvre, ya que aseveramos que solamente existe historia sin más, en su unidad. Entendida de esta manera, la historia es por definición absolutamente social⁷. Tal condición, nos lleva a convenir que el itinerario llevado adelante por los sujetos históricos se imbrica en construcciones sociales que adquieren su especificidad, basadas en las relaciones e intercambios individuales, concretos y cotidianos en función del sentido que estos sujetos dan a tales situaciones, es decir "tal como las viven y las sienten en la relación con los demás"⁸, es ahí mismo, donde el historiador debe buscar los indicios que le permitan alumbrar un acontecimiento, principalmente, por el hecho de que es el propio historiador quien crea sus materiales o los recrea si se quiere. Es decir de Gerardo Rodríguez, la hermenéutica nos posibilitar el anclaje desde nuestro propio presente, permitiendonos resignificar las diferentes fuentes documentales a trabajar.

FEBVRE, Lucien, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1992, p. 39.

DUTOUR, Thierry, *La ciudad medieval*, Buenos Aires, Paidós, 2005, p. 22.

Sin embargo, un sistema social y cultural puede ser iluminado por un registro minucioso y elaborado de un suceso particular, interrelacionado en la totalidad del contexto que lo envuelve; los ejemplos en este sentido son varios, podemos citar entre otros a los trabajos de Emanuel Le Roy Ladurie, *Le carnaval de Romans*; Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos* o Georges Duby, *Le dimanche de Bouvines*, por mencionar algunos.

En efecto, a partir una postura hermenéutica⁹ tendiente a superar rígidos enfoques estructurales y mediante el uso de fuentes diversas intentaremos rescatar y comprender un acontecimiento en el cual los protagonistas del movimiento *irmandiño* desarrollaron su cotidianeidad.

En ésta vía de análisis, sostenemos que la relación primaria que tienen los hombres con el mundo es de comprensión. Precisamente, la *comprensión hermenéutica* del pasado conlleva la referencia al presente del interprete que no puede abstraerse de él, ya que toda comprensión requiere de un prejuicio. Por consiguiente, no hay interpretación sin prejuicios y presupuestos procedentes del presente, así, "la comprensión no es nunca un comportamiento subjetivo respecto a un objeto dado, sino que pertenece a la historia efectual, esto es, al ser de lo que se comprende"¹⁰. Presupuestos que -

Postura que nos refiere ineludiblemente a los aportes realizados por Hans Georg Gadamer. Su investigación se dirige al estudio de las condiciones que posibilitan la comprensión, especialmente en las ciencias humanas; entiende así que dicha comprensión es el rasgo constitutivo del *Dasein* de los seres humanos. Así, la teoría hermenéutica establece los rasgos básicos de una teoría general de la comprensión -de origen heideggeriano-, y efectúa un giro ontológico hacia el ser que es el objeto de la comprensión: el lenguaje.

GADAMER, H. G., *Verdad y Método*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1977, p. 14.

como un tejido de relaciones vitales- nos son dados por medio de la tradición del pasado.

No obstante, esta anticipación de sentidos debe ser manejada cuidadosamente ya que lo que se exige es simplemente estar abierto a la opinión del otro o a la del texto; asimismo, el proceso interpretativo implica tener conciencia de la alteridad de los horizontes del intérprete y del texto para poder conformar un nuevo horizonte de comprensión.

Desde la historia social creemos necesariamente útil implementar un abordaje interdisciplinario de las fuentes medievales. Así, por ejemplo, juzgamos esencial el aporte realizado por Bronislaw Baczko, sobre las funciones inherentes a los *imaginarios sociales* como "referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades"¹¹.

La introducción de esta categoría, nos permitirá acercarnos más a la comprensión del movimiento *irmandiño*, el cual será analizado no sólo desde las implicancias político-sociales sino también religiosas. En rigor, la aspiración a un orden universal por parte de la Iglesia medieval logró asociar a los miembros de una comunidad, infundió cohesión e influyó en los imaginarios sociales de las gentes.

De este modo, y en un sistema en el que predominan las diferencias sociales, el carácter religioso de la Baja Edad

BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999, p. 28.

Media, calará hondo en las multitudes y cumplirá al mismo tiempo diferentes fines; a saber:

- A) *Forja su identidad y elabora una representación de sí misma.*
- B) *Distribuye los roles: el buen siervo, el mal señor, el justo, el traidor, etc.*
- C) *Organiza y controla el tiempo colectivo.*
- D) *Legitima la lucha por el poder, como fuerza reguladora.*

Conclusiones

La historia social obliga así al historiador a mirar de cerca algunos fenómenos especiales de su campo de estudios: las herencias, las pérdidas, las rupturas, la tradición, las formas en que se reproducen los imaginarios en las sociedades, etc., es decir, aquello que, como se sabe, cambia con más lentitud y transita paulatinamente entre los diversos objetos del conocimiento histórico¹².

En otras palabras, mediante estas líneas de análisis pretendemos derribar las murallas que impiden -así lo entendemos- dar cuenta de la totalidad de las dimensiones históricas de la revuelta *irmandiña* gallega, transcurrida durante los tormentosos años de 1467, 1468 y 1469 ya que, al fin de cuentas, es el historiador el que en última instancia aspirará a proyectar luz sobre un acontecimiento histórico

TUÑÓN de LARA, Manuel, *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1973, p. 135.

que, como tal, se nos revelará al mismo tiempo nutrido de las continuidades y rupturas del devenir sociocultural gallego.

Creemos relevante señalar que mientras las probanzas del *Pleito Tabera-Fonseca* nos brindan un acceso excepcional a la realidad tardo-medieval gallega y sobre todo a las vivencias que tuvieron campesinos, mercaderes, artesanos, pescadores o vecinos, es decir el común de las gentes; el relato de Vasco de Aponte sobre las Casas más poderosas del convulsionado siglo XV, nos acerca a la intimidad de esta nobleza y al ejercicio del poder. Visiones ambas que deberán entenderse como las dos caras de una misma moneda.

Igualmente, no hemos olvidado, que a la sombra de los poderosos actores que irrumpen a lo largo del presente trabajo, otros, los humildes, los campesinos y artesanos, que representaban el ochenta por ciento de la población, constituirán el tejido conjuntivo de un mundo imposible de comprender sin ellos.